

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 01-10-2014 10:54:26
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3864-35-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-413-SE14

SEÑOR (ES)	ASCEND LABORATORIES SPA	A Sr (a)	Cristián Aroca
DIRECCIÓN	Av. Andrés Bello 2687 Las Condes Piso 7, Las Condes	FONO	56-9-51791301
RUT	76.175.092-5	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-35-LE14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	02-10-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Ines Amalia Gutiérrez G	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141722	Fumarato de quetiapina	10000 Unidad	10.000 Quetiapina 100 mg comprimidos	Quetiapina 100 MG – BIOEQUIVALENTE, Presentación: Caja x 30 COMPRIMIDOS. Precio Neto cotizado por comprimido. REGISTRO ISP F-19960/13. VENCIMIENTO 03-2016.FABRICADO POR ALKEM LABORATORIES LTD. INDIA,. Certificación GMP para Planta de Fabricación, Certific	65,00	0,00	0,00	650.000

Neto	\$	650.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	650.000
19% IVA	\$	123.500
Total	\$	773.500

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: CESAM

Observaciones:

Compra de Medicamentos para el CESFAM DESDE 3864-35-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>